

69163



1358

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad por veinte años en España,
por: "UN DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA ESCALERAS LE
MANO", a favor de Dña. Marcelina FELLIUBADALO SOLER, de
nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda
de Guinardó 212.-

.....

5.-

Esta solicitud se refiere a dispositivos para
evitar el deslizamiento de escaleras de mano y tiene
por objeto un dispositivo de esta clase que permite
obtener una protección contra el deslizamiento de
las patas, apoyadas en el suelo, aún cuando éste se
halle mojado o resbaladizo.

Para conseguir este efecto, el dispositivo reúne
en si mismo las características antideslizantes de un
material adecuado, como el caucho, con las condiciones



10.- de adherencia obtenidas por la forma de ventosa de la parte del dispositivo que se apoya contra el suelo.

15.- Es sabido que la adherencia entre el borde de una ventosa y una superficie plana se mejora cuando estas superficies están mojadas, pues entonces el agua rellena los poros de la cara de contacto mutuo entre el borde de la ventosa y el plano, obturándola y mejorando la acción de vacío producida por la ventosa.

20.- En consecuencia, el dispositivo antideslizante objeto de esta solicitud se caracteriza porque comprende, en combinación: un armazón de soporte destinado a fijarse al extremo inferior de la pata de la escalera; un soporte de ventosa articulado a dicho armazón, de modo que dicho soporte, en su borde inferior, tienda a asumir una posición horizontal con independencia del ángulo de inclinación de la pata de la escalera, y una ventosa de caucho que se adapta al citado dispositivo de soporte y está destinado a entrar en contacto con el suelo para soportar la escalera.

25.- El dibujo adjunto representa un ejemplo de realización del dispositivo antideslizante en cuestión y en él:

30.- La fig. 1 es una vista del armazón destinado a fijarse en la pata de la escalera;

La fig. 2 es una vista del soporte de ventosa y de la ventana de caucho; y

35.- La fig. 3 es una vista del dispositivo antideslizante completo.

Con referencia a estas figuras se da ahora una descripción detallada del objeto de esta solicitud.

40.-



40.- En el dibujo, -12- es una pata de la escalera a la cual se fija, mediante el tornillo pasante -2-, un armazón -1- compuesto de dos pletinas laterales que se adaptan a las caras de la pata -12- y que tienen dos extremos inferiores libres, estando ambas pletinas reunidas por un puente transversal -3- soldado a las mismas.

45.- La fig. 2 muestra el soporte de ventosa que está constituido por una pieza de hierro colado en forma de copa invertida -8-, la cual tiene una prolongación superior plana -7- destinada a encajar entre las ramas libres del armazón. Tanto éstas como la parte -7- están perforadas con un orificio -6-, -4- que, una vez hechos coincidir, son atravesados por un perno -5- con tuerca de mariposa, destinado a reunir el armazón de la ventosa a la escalera, de modo que la ventosa, por su propio peso, tienda siempre a asumir una posición horizontal con independencia de la posición inclinada de la misma.

50.- -9- es una ventosa de caucho grueso que, mediante el tornillo -10- es acoplada a través de un orificio practicado en su parte superior, a la copa -8- del soporte de ventosa, roscando dicho tornillo en el orificio -11- del mismo. De esta manera se obtiene el conjunto ilustrado en la fig. 3.

55.- Es evidente que en el uso de la ventosa -9- tomará siempre la posición horizontal, como se representa, debido al peso considerable del soporte colado -8- de la misma y a la articulación holgada del perno -5- con el armazón de la pata de la escalera. Al colocar la escalera, en posición, el dispositivo antideslizante se acoplará por sí mismo a las condiciones de uso. La acción

60.-

65.-



70.-

antideslizante, en suelo seco, se logrará primordialmente por las características de fricción del caucho de la ventosa, que es el que toca el suelo; cuando el suelo esté mojado, la resistencia al deslizamiento se logrará primordialmente, en cambio, por el efecto de succión de la ventosa, también de un modo automático por el peso de

75.-

la escalera y de la persona subida en ella, consiguiéndose una buena acción del efecto de succión, precisamente por la humedad presente en el suelo, que mejora las características de obturación en el borde de la ventosa.

80.-

Según se desprende de esta descripción, la ventosa -9- es recambiable, con objeto de sustituirla cuando se haya desgastado por el uso.

85.-

Como se ve, el dispositivo creado por esta solicitud mejora las condiciones fisiológicas del trabajo, encajando por consiguiente en las exigencias del art. 171 del Estatuto.

N O T A

90.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo, se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

95.-

1ª.- Un dispositivo antideslizante para escaleras de mano, caracterizado porque comprende, en combinación: un armazón destinado a fijarse al extremo inferior de la pata de la escalera; un soporte de ventosa, articulado a dicho armazón, de modo que dicho soporte, en su borde inferior, tienda a asumir por si mismo una posición horizontal con independencia del ángulo de inclinación



de la pata de la escalera; y una ventosa que se adapta al citado soporte y está destinada a entrar en contacto con el suelo para soportar la escalera.

2º.- Un dispositivo antideslizante para escaleras de mano según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la ventosa es recambiable.

3º.- "UN DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA ESCALERAS DE MANO".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria de Modelo de Utilidad, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Octubre de 1.958

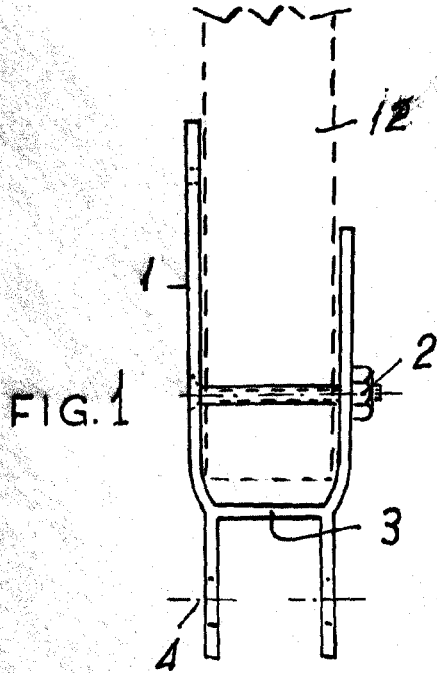
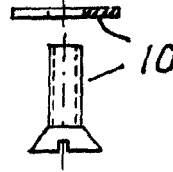
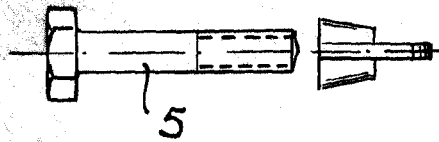
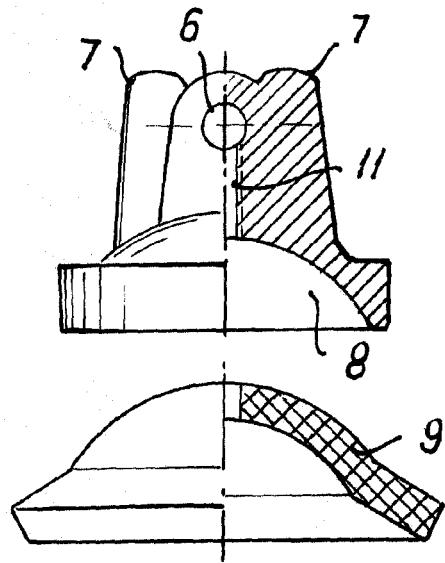
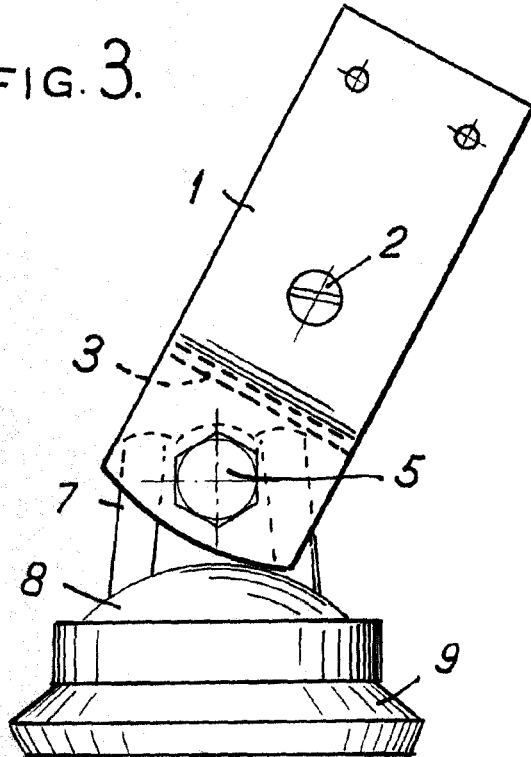


FIG. 2



69163

FIG. 3.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 Octubre 1958